

do se verificó la expedición de que se trata, vino con ella cuando llegó á Marfil, de la que á poco se retiró con el objeto de ver la hacienda de beneficio situada en ese rumbo, nombrada Barrera de Enmedio, en la que era interesado, y en la que se entretuvo algun tiempo; mas al volverse á reunir con los suyos, vieron estos, que salia de cerca de la ciudad un bulto, que en la oscuridad de la noche no les fué fácil conocer, y creyeron que pertenecía á los realistas: entónces le dirigieron un tiro; y aunque por no haber muerto en el acto lo pudieron recoger y llevárselo, á poco rato falleció. Sin embargo de que los insurgentes no pudieron penetrar en la ciudad, saquearon las poblaciones de Marfil, Mellado y Valenciana, y al retirarse incendiaron uno de los tiros de la última mina llamado S. Antonio.”

“Inculpóse á Iturbide este desastre, agrega el Diccionario universal (t.^o 9.^o pág. 496) del que procuró indemnizarse, haciendo se recibiesen varios informes que mandó al virey, quien, no obstante, desaprobó su conducta en esta ocasion.”

1816.—18 de Enero.

Es preso en México el marqués de Rayas D. José Mariano de Sardaneta, en el mismo calabozo que habia ocupado el célebre cuanto ilustre caudillo D. José María Morelos.

Aquí nos parece oportuno agregar otros rasgos biográficos de este hombre benemérito, tomándolos igualmente que los ya referidos antes, del Diccionario universal de historia y de geografía (t.^o 6.^o pág. 832) que dice así:

“A consecuencia de la revolucion que comenzó en 1810 por el alzamiento del Sr. Hidalgo en Dolores, ocupacion de Guanajuato por éste y Calleja, y todos los horrores y desgracias que sufrió en aquella malhadada época esta infeliz ciudad, las minas del marqués que

estaban en bonanza sufrieron como otras muchas la paralización de sus trabajos y consiguiente anegacion. En consecuencia resintió este Señor graves detrimentos en sus intereses: pero no era de aquellos hombres vulgares, que mudan fácilmente de opiniones, luego que ven afectados sus intereses pecuniarios y personales. El juicio de nuestro marqués era bastante recto y exento de toda mira rastrera y codiciosa. La salud de su patria fué para él antes que todo, y los incalculables desfalcos de su hacienda, los imputaba justamente á los inevitables trastornos que toda revolucion trae consigo, sin que tenga parte lo mas mínimo lo intrínseco de la causa, que se invoca. De ahí es que el Sr. Sardaneta seguia manteniendo sus opiniones sobre la conveniencia de la independenciam y sus relaciones con los caudillos de esta. Un corazon tan bien formado como el suyo, no podia tampoco aprobar los asesinatos, las concusiones y otros medios reprobados; pero no podia igualmente negar su influjo y eficaz cooperacion á los insurgentes en gracia de la causa por la que peleaban.”

“Electo diputado á las córtes de España por su provincia, segun la constitucion promulgada el año de 12, no llegó á ir á España á desempeñar su encargo, así como todos sus colegas, pues el gobierno les negó los viáticos, para que lo efectuasen, logrando de este modo impedir su ida, la que solo hicieron el Dr. Alcalá y el Lic. Cortazar apremiados por el mismo gobierno, que deseaba quitarse de ellos y á quienes de esta manera les impuso un destierro disimulado. Pero si esta eleccion fué inútil por las razones expuestas, marcó á sus designados con la nota de sospechosos á la suspicacia del gobierno. Esto, junto con el poder de Iturrigaray, la exposicion franca de sus opiniones en las juntas del año de 8, sus conexiones con los que la opinion señalaba por patriotas, y sus manejos en favor de la insurreccion, le hicieron reputar por el gobierno co-

mo uno de sus mas temibles enemigos. Habiendo emitido su voto por la eleccion de generalísimo en el Sr. Morelos, en la lista de los votantes en que figuraba él, el P. Sartorio y otras personas respetables, consta la siguiente nota puesta acerca de él, en la secretaría del vireinato. "El marqués de Rayas es el principal corifeo de la insurreccion desde su origen. Complicado en la conspiracion de Abril de 1811, agravó la causa, que tenia formada de infidencia, la cual gira todavia en esta real audiencia; pero la astucia del reo, y el método tortuoso é inevitable de todos los tribunales civiles han hecho que los autos sean un tárrago inútil y que nada se le pueda probar. Es un hombre de profundo disimulo y una malicia refinada, y al fin con escándalo de todo el mundo, con oprobio del gobierno, y con peligro conocido del estado, se pasea trauquilamente por las calles de esta ciudad." La tempestad tronaba, pues, sobre su cabeza; pero el gobierno no se atrevía á lanzar el rayo. "Su persona dice el Sr. Alaman, habia sido respetada, no obstante estar en conocimiento del gobierno la parte que en la revolucion tenia desde su principio." Esta respetabilidad se la daban principalmente sus eminentes virtudes. El gobierno, no obstante, deseaba una ocasion para proceder contra él, y esta le vino á consecuencia de la prision del Sr. Morelos, entre cuyos papeles se encontraron comprobantes de la criminalidad para él del marqués. En consecuencia fué preso el 18 de Enero de 1816 por un alcalde de córte, que lo condujo á la ciudadela, que habian convertido los españoles en prision de estado. Sus papeles fueron cateados; pero gracias á las industrias de su buena é inteligente esposa, no se encontró nada que pudiese acriminarlo; pues los de esta clase habian sido extraidos, y quemados por la señora. Permaneció estrechamente preso en la citada ciudadela, en la que despues se colocó para mayor seguridad en el calabozo, en que se habia recluido al Sr.

Morelos, y en el que no se habia puesto despues de él á ningun otro reo. Por las solicitudes empeñosas de su esposa, logró esta que se le trasladase á la cárcel de la diputacion, donde podia estar con mas comodidad. La causa continuó en la sala del crimen, y en 17 de marzo se le aplicó el indulto al reo; mandándole, á pesar de esto, que dentro de dos meses saliese precisamente para la peninsula, en donde se le desterraba perpétuamente, debiendo permanecer mientras su salida arrestado en la diputacion, guardándole, sin embargo, las consideraciones debidas á su rango en la sociedad." Hasta el 16 de octubre no pudo salir á cumplir su condena, caminando en el convoy en que iba el virey Calleja, que regresaba á España conduciendo cuatro millones de pesos. El convoy sufrió, como casi siempre sucedia, demoras de consideracion, y no llegó hasta el 15 de diciembre á Veracruz, en donde se quedó detenido el marques sin embarcarse "con motivo ó pretexto de enfermedad," permaneciendo en esta plaza hasta el año de 20, que se le permitió volver á México á virtud de la amnistia decretada por las córtes restablecidas en España. Para la vindicacion de su causa dirigió una representacion al rey, en la que con ánimo esforzado mas bien que solicitar ésta, incluia las razones que militaban en favor de la independenciam de estos reinos, lo que hizo temer á sus amigos mucho por él, juzgando inevitable, que esta representacion provocase medidas violentas en la corte con respecto á su persona. Rehabilitado volvió bajo el régimen constitucional á obtener el voto y confianza de sus conciudadanos, que lo nombraron miembro de la diputacion provincial en su provincia nativa y de la córte, que lo nombró de la junta de censura de libertad de imprenta; empleo de bastante gerarquía en aquel orden de cosas, y en el que contribuyó de una manera muy importante al logro de la independenciam por el influjo que le proporcionaba en la absolucion de escritos, que propendian á ésta, de los

cuales en muchos era él mismo el autor y hacia circular bajo nombres y responsivas ajenas."

1816.—11 de Marzo.

Se manda por el Ayuntamiento cobrar una contribucion de una cuartilla por cada carga de agua que se introduzca á la ciudad de las presas de la Olla y de los Pozuelos: este gravámen oneroso, poco productivo y mal recibido solo subsiste tres meses.

1816.—25 de Abril.

D. Fernando Perez Marañon que habia estado de intendente interino de Guanajuato desde 1810, por determinacion de Calleja, es nombrado propietario por cédula que expide en Madrid Fernando VII, y en esta fecha toma posesion y presta el juramento correspondiente.

1816.—24 de Junio.

Pide el Virey Calleja un informe al Ayuntamiento acerca de la conducta del comandante general de Guanajuato D. Agustin de Iturbide, contra el cual se habian hecho gravísimas acusaciones de haber cometido asesinatos á sangre fria, defraudado las rentas públicas y enriquecido por otros varios medios reprobados.

Aquella corporacion contesta en la fecha puesta arriba, que carece de datos para poder informar acerca del asunto.

1816.—26 de Noviembre.

Es nombrado comisario de la inquisicion en Guanajuato el R. P. D. Juan Vazquez de Riaño, Prepósito de la congregacion del Oratorio.

1816.—15 de Diciembre.

Se concluye la pintura interior y exterior de la Parroquia de Guanajuato, hecha por disposicion del Sr. cura Labarrieta, siendo mayordomo de fábrica D. Manuel de Otero; y se estrena la Iglesia en esta fecha con una solemne funcion.

1817.—29 de Junio.

El comandante general de Guanajuato Ordoñez, se dirige al fuerte del Sombrero para atacar a los independientes; pero el general D. Francisco Javier Mina sale á su encuentro, y obtiene la victoria mas espléndida, pereciendo en la accion el mismo Ordoñez.

1817.—3 de Junio.

El mariscal de campo D. Pascual de Liñan es nombrado comandante general de la provincia de Guanajuato.

1817.—10 de Agosto.

Entra á Valenciana Encarnacion Ortiz (a) El Pachon, llegando hasta la plaza de S. Ramon, pero es luego rechazado por el comandante D. Melchor Campuzano.

1817.—13 de Agosto.

Rafols saca este dia de Guanajuato muchas municiones y grandes auxilios de todas clases para el comandante Liñan que combatía contra Mina en el fuerte del Sombrero.

1817.—25 de Octubre.

Ataca Mina á Guanajuato y es rechazado: en su re-

tirada ponen fuego algunos individuos al tiro general de Valenciana, produciendo un incendio tan espantoso que fueron vistas las llamas desde Irapuato por el Jefe realista Orrantía, y conociendo por tal motivo el punto donde se encontraba Mina, marchó en su persecucion hasta sorprenderlo en el rancho del Venadito; siendo el final resultado el fusilamiento del valiente gefe en el cerro del Bellaco frente al campo de los Remedios.

Los siguientes interesantes pormenores del ataque á Guanajuato los tomamos de las obras históricas de Liceaga y de William Davis Robinson (Dic. t.^o 9 pág. 496.)

“En la hacienda de la Caja Mina reunió unos 1,010 hombres, con los que pasó á la hacienda de Burras. Alejándose en cuanto era posible de los caminos reales, y dando un gran rodeo por sembrados y plantíos, pasó en la noche del 23 por las alturas inmediatas á Guanajuato, y al rayar el dia se hallaba en medio de los montes en un sitio llamado “La Mina de la Luz, entónces solitario y despues de tanta fama por las grandes riquezas que ha producido; el cual dista cuatro leguas de aquella capital. Allí se detuvo todo el dia, aguardando algunos refuerzos de caballería é infantería que le habia de mandar D. Encarnacion Ortiz. Llegaron en efecto por la tarde y con este aumento su fuerza total era de 1,400 hombres de los cuales 70 eran de infantería.”

“Mina no tenia artillería para ocupar las alturas, y como Orrantía lo iba persiguiendo, determinó apoderarse por sorpresa de Guanajuato. Inmediatamente que esta intencion fué comunicada á las tropas todas, manifestaron el deseo de ponerla en ejecucion. Satisfecho con este entusiasmo, y convencido de que realizado su plan, los negocios de la revolucion mexicana cambiarían totalmente de aspecto, tomó las disposiciones que creyó oportunas. Nunca se le habia visto mas animado ni activo. Al anocheecer se encaminó á la ciudad, y á

las once de la noche la vanguardia habia llegado á los arrabales,” avanzando en seguida hasta muy cerca de las calles de la Galarza y de los Pozitos.

Al norte de esta calle hay unos callejones muy estrechos cuyas entradas estaban entonces tapadas con adoves no quedando mas comunicacion que por la calle del Terremoto, la cual tenia una trinchera que se cerraba por las noches y en la que se mantenía la tropa necesaria para defenderla al mando de un oficial. “No era posible, dice Liceaga (pág. 296) que la ocuparan los que venian por el lado de afuera ó del rio, porque lo impedían las paredes levantadas á la espalda de dicha trinchera, lo que sugirió á los insurgentes el arbitrio de enviar muchos hombres de á pié para que quitando los adoves estuvieran á la expectativa de que pasara alguna patrulla sobre la cual se echáran de improviso, la desarmáran, y le quitáran el santo y seña, con el cual podrían ya avanzar sobre la trinchera. Efectivamente pusieron en planta ese arbitrio, el que exactamente dió el resultado que se deseaba, y en consecuencia se dirigieron á ese punto inmediatamente con toda la demás fuerza que tenían oculta en el callejon, la que se apoderó de la trinchera, y abriendo sus puertas entró por allí la caballería. Entónces no habia serenos ni guardas diurnos en la poblacion, y en esta calle solo existía un mozo, que pagabamos entre todos los vecinos, para que estuviera al cuidado de nuestras casas. Este mozo que se llamaba José María Parada, observó que la ronda habia sido desarmada y que además habia perdido el santo y seña, por cuyo motivo fué inmediatamente á dar aviso al comandante militar de la plaza, que lo era el español D. Antonio Linares. Los insurgentes al echarse sobre la guarnicion que cubria dicha trinchera, mataron al oficial que la mandaba y á algunos soldados, y en seguida ocuparon la calle. El mozo que dió aviso, fué premiado por el Virey con un empleo de guarda en la Aduana de Guadalajara.”

“La noche del 24 de Octubre era hermosísima, pues en ella estaba la luna en llena y no había viento. Según la costumbre que yo tenía salí á las ocho á dar una vuelta, y en la calle oí decir que los insurgentes desde temprano estaban en los suburbios, lo que no me llamó la atención porque era cosa que se repetía con frecuencia. Regresé despues de las diez, y traté de recogerme, y aunque percibí el ruido de algunos tiros, tampoco me causó novedad porque eran pocas las ocasiones en las que no sucedía lo mismo; pero notando en seguida que estos no solo eran mas fuertes y repetidos, sino que cada vez se iban oyendo de mas cerca, me levanté y abriendo luego el balcon, vi que toda la calle estaba ya completamente ocupada por los insurgentes, los que se estaban batiendo con las fuerzas realistas que los vinieron á encontrar, habiendo un fuego muy vivo por ambos combatientes, y en este tiempo le dieron por equívoco un balazo los invasores al vigía ó espía que habian mandado al interior de la ciudad, á que se informara del estado que guardaba, y se volvía ya á darles razon de todo lo que habia visto. Casi al mismo tiempo trajeron los realistas un cañon que situaron precisamente bajo de mi balcon, cuyo artillero fué muerto de un balazo, pero inmediatamente lo sustituyeron con otro; de manera, que habiendo continuado el fuego que con esta pieza se les hacia á los insurgentes, no solo se evitó que avanzaran al interior, sino que los hizo retroceder hasta que enteramente desaparecieron.”

“Entonces ya no les quedó á los realistas otro punto de atención para la defensa mas que la plaza mayor; y al efecto se concentraron y parapetaron dentro del cementerio de la Parroquia los españoles y la tropa. En el extremo opuesto, esto es, al frente del puente nuevo hay unas casas que forman una rinconada, en la que se situó la columna que había entrado primeramente por ese rumbo y á la que se reunió despues la

que estuvo en la calle de los Pozitos. En este punto y en el del cementerio se formó el teatro de la guerra; y habiéndose roto el fuego por una y otra parte, fué herido de bala en un brazo el Comandante militar de los realistas Linares, cuyo brazo traía envuelto en un pañuelo, como yo lo ví al dia siguiente. La acción habría durado mas, pero le sugirieron á Mina, el que se trasladase con su gente á otro lugar, en el que estaría con mayor seguridad, y en seguida se bajó por la entrada que da á la calle de Alonso. Al fin de esta calle está el costado de la iglesia de S. Diego, con el que se comunica la capilla nombrada del Señor de Burgos, la que casualmente les pareció un parapeto ó fortaleza á los insurgentes que nunca habian estado por ese rumbo; y temiendo que allí los fueran á batir, ya no quisieron dar un paso adelante, sin embargo de las órdenes que al efecto les daban sus jefes y de la fuerza que empleaban para obligarlos á que avanzaran; y como ni los cintarazos que al efecto se les daban eran bastantes, ni tampoco lo fueron los que se les dieron en la calle de Pozitos, para evitar el que retrocediesen, y por este motivo en ambos puntos se fué introduciendo la confusión y el desorden; Mina se vió ya en la necesidad de retirarse, lo que en efecto ejecutó á las tres de la mañana del dia 25 de Octubre, dirigiéndose por el Mineral de Valenciana, y al pasar por allí un hombre llamado Francisco Ortiz le pegó fuego al tiro general, el que inmediatamente cundió y se propagó á los techos que cubrían todos los edificios de esa negociacion, levantándose en seguida una gran llamarada que iluminó todas las alturas de la ciudad; mas respecto del sugeto que causó el incendio, se habló desde entonces con tanta variedad que no llegó á saberse con certeza quien había sido.”

En seguida entró Orrantía á la ciudad para tomar informes acerca de la dirección que había llevado Mina, en virtud de los cuales se fué por el rumbo de Silao,

á donde entró en la tarde del día 26, concluyendo la expedición como ya lo dijimos con la aprehension y fusilamiento de Mina.

Terminaremos esta efeméride con la insercion de los siguientes versos inéditos, que fueron compuestos por los realistas con motivo de estos últimos sucesos, y que llegaron casualmente á nuestras manos.

A la divina Ester, reina admirable
Debiste oh Guanajuato tu defensa,
Pues sorprendida débil é indefensa,
Te libertó su ruego favorable.

Del Asuero divino torna afable
En amor el castigo de su ofensa;
Quita la espada de su mano inmensa,
Levantada hácia un pueblo miserable.

Debes si Guanajuato agradecido.
A tan grande favor como has logrado,
Tributar el obsequio mas rendido

A María que del riesgo te ha librado,
Pues si al rebelde Mina no ha destruido
Ya estuvieras en ruinas sepultado.

La verdad no determina
La contradiccion que miro,
Mina nos incendia un tiro
Y otro tiro abrasa á Mina.
La providencia divina
Segun lo presumo yo
Todo lo determinó,
Pues si Mina un tiro ha errado
El tiro mas bien tirado
A Mina si se acertó.

Por mas cuidadoso zelo
Con que guardaban su Mina
Se verifica su ruina
Se viene abajo su cielo:
Nada aprovecha el desvelo
Pues á pesar de amparada,
Sin ser antes denunciada
La vemos en un diseño
En poder de ajeno dueño
Del todo posesionada.

Ya dieron fin los temores
De los asaltos y ruina,
Ya se acabó la bonanza,
Ya se les hundió la Mina:
Chinos ya no hay esperanza.

1817.—8 de Diciembre.

Por la mucha pobreza y decadencia á que en ésta época habian llegado Guanajuato y sus minas, se consume éste día el Santísimo Sacramento en el Convento de la Merced, por no haber recursos para sostener la lámpara, siendo Comendador el R. P. Fr. Pedro Alegre; sin embargo el inmediato día 12 se deposita de nuevo en virtud de los esfuerzos del piadoso vecindario.

1818.—12 de Junio.

Nace en el pueblo de San Pedro Piedragorda, del Estado de Guanajuato, el Sr. Lic. D. Manuel Doblado, tan célebre mas tarde como Gobernador del mismo Estado y como ministro de relaciones exteriores.

1818.

Las fábricas de losa corriente, situadas en el barrio de S. Luisito, comienzan en este año á tomar un notable incremento.